CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2026, de la Consejera, por la que se conceden los premios del XXI Concurso Regional de Ortografía (categoría de Bachillerato) en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2026062886)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 2026 por la que se convoca el XXI Concurso Regional de Ortografía (categoría de Bachillerato) en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 178, de 15 de septiembre), a tenor de lo que se establece en su artículo octavo, a propuesta de la Secretaría General de Educación, de conformidad con la selección efectuada por el Jurado de Selección, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Conceder los premios del XXI Concurso Regional de Ortografía (categoría Bachillerato) a los alumnos que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación y Formación Profesional, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 6 de noviembre de 2026.

La Consejera,

SANDRA VICTORIA VALENCIA RAMOS

ANEXO

Primer premio, dotado con 1000 euros.

Alumno: Tello Rufo, Pablo con DNI n.º ****754**.

Centro: IES Norba Caesarina (Cáceres).

Segundo premio, dotado con 700 euros.

Alumna: Márquez Becerra, Laura, con DNI n.º ****008**.

Centro: IES Zurbarán (Badajoz).

Tercer premio, dotado con 400 euros.

Alumno: Rubio Sánchez, Daniel, con DNI n.º ****020**.

Centro: IES Hernández Pacheco (Cáceres).

• • •